



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E. 2025

FUNDACIÓN COLEGIO MADRE PAULINA
CHIGUAYANTE

INTRODUCCION

De acuerdo con las normativas del Ministerio de Educación y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional en Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE). Este plan debe contemplar tanto normas preventivas como procedimientos de evacuación seguros ante situaciones de emergencia, tales como incendios, amenazas de bomba, sismos u otros eventos que requieran movilizar a la comunidad escolar.

El objetivo del presente documento es ofrecer una guía clara, sencilla y eficaz para la aplicación del PISE, asegurando la protección de todos los miembros de la comunidad educativa pastoral.

I. FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

La seguridad es un derecho humano fundamental. Sin ella, no se puede garantizar la vida, la salud ni los derechos sociales. Este plan busca promover el autocuidado y una cultura preventiva entre estudiantes, docentes, asistentes, padres y apoderados.

El Plan de Seguridad Escolar fomenta hábitos de prevención y responsabilidad colectiva, y su éxito requiere el compromiso y participación activa de toda la comunidad.

Para su ejecución, se constituye un Comité de Seguridad Escolar encargado de diseñar, orientar y coordinar las acciones preventivas y de respuesta.

Objetivo General: El PISE tiene como objetivo garantizar un entorno seguro para toda la comunidad educativa, creando una cultura de autocuidado y prevención implementando procedimientos claros y efectivos ante emergencias, como incendios, sismos o amenazas. Busca involucrar activamente a estudiantes, docentes, personal y apoderados en la prevención de riesgos, en la ejecución de acciones rápidas y organizadas durante situaciones de crisis, asegurando la integridad física y emocional de todos los miembros de la comunidad educativa pastoral.

Objetivos Específicos:

- Promover una actitud preventiva y de autoprotección.
- Establecer un protocolo de evacuación estandarizado.
- Garantizar una evacuación ordenada y segura.
- Coordinar acciones con instituciones como Bomberos, Carabineros, Mutual de Seguridad y servicios de salud.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Para una implementación efectiva del Plan de Seguridad Escolar, es fundamental constituir un **Comité de Seguridad Escolar**, responsable de formular, diseñar, orientar y coordinar las acciones necesarias para su adecuado desarrollo.

La misión de este comité es **movilizar y coordinar a toda la comunidad educativa**, fomentando una participación activa y comprometida en torno al plan, con el fin de fortalecer la prevención, la seguridad y la calidad de vida al interior del establecimiento.

El comité estará conformado por representantes del equipo directivo, docentes, estudiantes, apoderados, asistentes de la educación y organismos externos, como Bomberos, Carabineros, Mutual de Seguridad y centros de salud. Su principal labor será **organizar acciones preventivas, de capacitación y de respuesta ante emergencias**.

Cada integrante asumirá funciones específicas, con el compromiso de participar activamente en reuniones, jornadas formativas y simulacros. El trabajo colaborativo y la responsabilidad compartida son claves para construir una comunidad escolar segura y preparada ante cualquier eventualidad.

II. ANTECEDENTES GENERALES DEL COLEGIO

El Colegio Madre Paulina, se encuentra emplazado en la comuna de Chiguayante, en la calle O'Higgins Oriente N° 5433, su diseño considera edificaciones en altura alcanzando los tres pisos. La construcción principal está planteada en material sólido de hormigón armado y albañilería con una data de más de 21 años.

Las construcciones y espacios utilizados se definen de la siguiente manera:

- Oficinas dispuestas para la Unidad de Administración.
- Edificación asignada a los alumnos de Prebásica.
- Edificación asignada a la Enseñanza Básica y Enseñanza Media.
- Oratorio.
- Sala de Biblioteca.
- Laboratorio.
- Sala de música.
- Comedores.
- Gimnasio/Canchas Deportivas.
- Patios de Juegos/Áreas Verdes.
- Bodegas.
- Servicios Higiénicos.
- Estacionamientos.
- Salas de computación.

1. Información General:

Nombre del Establecimiento	Colegio Madre Paulina
Nivel Educacional	Educación Prebásica; Educación Básica; Educación Media.
Dirección	O'Higgins Oriente N° 5433
Comuna/Región	Chiguayante /Concepción
Número de pisos	3 pisos
Numero de escaleras	4 (2 principales, 1 emergencia y 1 posterior)
Numero de Patios	2 (patio techado –patio prebásica)
Superficie construida m^2	1887,30 m^2

2. Integrantes del Establecimiento:

Cantidad de alumnos	1040
Cantidad de docentes	75
Cantidad Asistentes de la educación	54
Inspectores y apoyo convivencia escolar	8

3. Equipamiento del Establecimiento para Emergencias:

Cantidad de extintores	38 extintores
Gabinete red húmeda	9 gabinetes
Red seca	No
Red inerte	No
Iluminación de emergencia	Si
Altoparlantes	Si
Pulsadores de emergencia	No
Detectores de humo	No

III. ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

La misión del Comité de Seguridad Escolar del Colegio Madre Paulina, compuesto por representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa —estudiantes, apoderados, personal docente y no docente, así como Carabineros, Bomberos, Salud y el Comité Paritario de Orden, Higiene y Seguridad del Personal— es promover una participación activa y efectiva de todos sus miembros en las acciones de prevención, educación, preparación, simulacros y respuesta ante emergencias, tal como se contempla en el Plan Integral de Seguridad Escolar. 16 de mayo 2025

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

- A. EL DIRECTOR(A):** El responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa preside y lidera al Comité de Seguridad Escolar, brindando apoyo y supervisión a todas sus acciones, garantizando la implementación efectiva de las medidas de seguridad y la coordinación de las actividades preventivas y de respuesta ante emergencias.
- B. COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO:** En representación del Director, el Coordinador de Seguridad Escolar es responsable de coordinar todas las actividades del Comité, asegurando un trabajo colaborativo y enfocado en el objetivo común: la seguridad. El Coordinador debe garantizar que los miembros del Comité actúen de manera unificada, aprovechando al máximo los recursos y potenciales disponibles. Para ello, utilizará mecanismos de comunicación efectivos, como reuniones periódicas, y mantendrá actualizados los registros, documentos y actas generadas. Además, debe establecer y mantener contacto constante con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector, con el fin de contar con su apoyo especializado en las acciones de prevención, educación, preparación, simulacros y atención ante emergencias.
- C. REPRESENTANTES DEL PROFESORADO, ALUMNADO, APODERADO Y PARADOCENTES:** Los representantes de cada estamento (profesorado, alumnado, apoderados y paradowcentes) deberán aportar su perspectiva y experiencia desde sus roles respectivos dentro de la unidad educativa. Además, deberán cumplir con las tareas y acciones que el Comité acuerde para su sector, y transmitir de manera efectiva a sus representados la labor general del establecimiento en cuanto a seguridad escolar, promoviendo el compromiso y la participación activa de todos en la protección y el bienestar de la comunidad educativa.

- D. REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES DE CARABINEROS, BOMBEROS Y DE SALUD:** Estos representantes brindan apoyo técnico al Comité, y su relación con el establecimiento debe ser formalizada entre el Director y el Jefe máximo de cada unidad correspondiente. Esta relación debe ser oficial y no informal, ya que refuerza la acción del Comité de Seguridad Escolar en todos los aspectos, tanto en la prevención como en la atención efectiva durante una emergencia. La vinculación oficial garantiza la colaboración fluida y efectiva en la gestión de la seguridad y el bienestar de la comunidad educativa.
- E. REPRESENTANTES DE OTROS ORGANISMOS:** Organismos como Cruz Roja, Defensa Civil, y otros similares, actúan como instancias de apoyo técnico al Comité. Su relación con el establecimiento debe ser formalizada por la Dirección del colegio y el Jefe de la unidad correspondiente. Además, se podrá considerar la invitación a otros organismos, como la Mutual de Seguridad, para que participen en el Comité, dado su valioso aporte técnico en materia de prevención y en la resolución de situaciones emergentes. Su participación enriquecerá las acciones preventivas y de respuesta ante emergencias.
- F. COMITÉ PARITARIO:** El Comité Paritario vincula el estamento de seguridad laboral de los trabajadores con la estructura de seguridad global del colegio, garantizando que las medidas de seguridad y bienestar laboral se integren de manera coherente en el marco general de seguridad escolar. Este comité juega un rol clave en la coordinación de esfuerzos para proteger tanto a los trabajadores como a la comunidad educativa en su conjunto.

INTEGRANTES Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

ESTAMENTO	CARGO	RESPONSABILIDAD
Directivo responsable	Director	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. ▪ Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional. ▪ Decretar la evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia. ▪ Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia. ▪ En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar y la MUTUAL DE SEGURIDAD la ejecución de capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias. ▪ Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar. ▪ Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (mínimo uno por semestre). ▪ En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario. ▪ Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.
Coordinador General Escolar de seguridad.	Subdirector de formación y convivencia.	
Reemplazo del coordinador general escolar de seguridad. Subdirector curricular.		
Coordinador de Área de enseñanza.	Profesores y administrativos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Liderar la evacuación del edificio. ▪ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. ▪ Participar de las reuniones del grupo de emergencia. ▪ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias. ▪ Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta. ▪ Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área. ▪ Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.
Coordinador de Piso	Inspectoras y funcionario de apoyo a convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Liderar la evacuación del piso o área. ▪ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. ▪ Participar de las reuniones del grupo de emergencia. ▪ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa. ▪ Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias. ▪ Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta. ▪ Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área. ▪ Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.
Comité Paritario de Higiene y Seguridad	Profesores y administrativos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Guiar al grupo a la zona de seguridad. ▪ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. ▪ Participar de las reuniones del grupo de emergencia. ▪ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa. ▪ Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos. ▪ Apoyar al Comité de Seguridad solicitando a los funcionarios su colaboración en el orden y resguardo de los cursos. (asignar 1 o 2 funcionarios por curso)
Portería	Portero	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encargado de ejecutar la orden dada por el Coordinador General de Emergencia
Líderes de seguridad	2 Alumnos de cada curso	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encargados de abrir las puertas de salida de cada sala de clases
Representante de carabineros, bomberos, Servicio de Salud	Carabineros Bomberos Servicio de Salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar la labor del Plan Integral de Seguridad Escolar P.I.S.E. ▪ Contribuyendo con atención inmediata, la asistencia y recursos de sus funciones e institución.

ESTRUCTURA COMITÉ DE EMERGENCIAS

ESCUELA	COLEGIO MADRE PAULINA
DIRECCIÓN	OHIGGINS ORIENTE N° 5433 CHIGUAYANTE
TIPO DE ENSEÑANZA	PRE BÁSICA X BÁSICA X MEDIA X

Institución	Cargo	Nombre	Teléfono	Correo electrónico
Colegio	Coordinador General	1.-Subdirector de formación y convivencia. 2.-Subdirector curricular.	984503630 940289842	eretamales@madrepaulina.cl jsandoval@madrepaulina.cl
Colegio	Coordinador AREA edificio E. Media	Nicole Torres	966326900	ntorres@madrepaulina.cl
Colegio	Coordinador AREA Edificio Básica y prebásica	Edith Cisternas Parra Leonardo Neira	982888290 974326003	acisternas@madrepaulina.cl Ineira@madrepaulina.cl
Colegio	Centro general de padres	Claudia Villagra	995403302	cgpa@madrepaulina.cl
Colegio	Rep. Alumnos	Según representante actual	Por definir	cees@madrepaulina.cl
Colegio	Comité Paritario	Titulares: Jasnna Trujillo Maicol Orellana Mirza Alarcón Claudia Santelices Sonia Oliva Paulina Fernández	940208257 967075093 995742679 992272998 966288323 998860568	itrujillo@madrepaulina.cl morellana@madrepaulina.cl malarcon@madrepaulina.cl csantelices@madrepaulina.cl soliva@madrepaulina.cl pfernandez@madrepaulina.cl
Carabineros	Resguardo del orden publico	7° comisaria Chiguayante	412141570	Sin información
Bomberos	Atender naturalezas de emergencias	3° compañía del cuerpo de Bombero Chiguayante	412362095	Sin información
SAR	Atención de salud en carácter de emergencia	SAR Chiguayante	413279510	Sin información

COORDINADOR GENERAL

En este caso, se recomienda que la persona del establecimiento educacional que cumpla la labor de coordinador general sea quien está a cargo del establecimiento durante la jornada (director del colegio).

Coordinador General del Grupo de Emergencia	Eduardo Retamales Sepúlveda
Cargo	Subdirector de formación y convivencia

Reemplazo Coordinador General de Grupo de Emergencia	Edith Cisternas Parra Nicole Torres Leonardo Neira
Cargo	Coordinador de convivencia escolar.

Asesoría en emergencias y simulacros	Giovanna Manríquez
Cargo	Prevención de Riesgos

A.- COORDINADORES DE PISO

En el Colegio Madre Paulina quienes cumplen la labor de supervisar y revisar el proceso de evacuación de los 3 pisos que lo conforman, son las profesoras y administrativo quienes deben velar porque el Plan de Emergencia se lleve a cabo con total normalidad.

Área Designada	Nombre Titular	Reemplazante 1
TERCER PISO MEDIA	Coordinador convivencia escolar PADERBON	Coordinadora PIE E. MEDIA
TERCER PISO BÁSICA	Coordinador convivencia escolar AQUISGRAN	Coordinadora de Pastoral.
SEGUNDO PISO MEDIA	Coordinadora académica Paderborn	Coordinadora académica Aquisgrán
SEGUNDO PISO BÁSICA	Coordinador convivencia escolar MINDEN.	Coordinadora académica Minden
PRIMER PISO MEDIA	Psicóloga E. media	Orientadora E. media
PRIMER PISO BÁSICA	Coordinadora CRA	Asistente de personal
Edificio E. Prebásica	Trabajador (ra) Social	1.- Secretaria de dirección 2.- Inspectora de justificaciones.
PATIO	Inspectoras de patio	Equipo directivo

B.- RESPONSABLE DE SITUACIONES ESPECIALES

Estudiantes con movilidad reducida	Asistente de aula 2do piso básica
Docentes con movilidad reducida	Psicopedagogo.
Estudiantes PAEC	Educadoras PIE de cada nivel
Atenciones generales de salud	TENS

C.- COMITÉ PARITARIO

Son los encargados de guiar a los grupos de estudiantes y funcionarios a la zona de seguridad y tendrán la misión de solicitar a los funcionarios que colaboren apoyando a aquellos docentes que se encuentren a cargo de un curso para velando por el orden y seguridad del grupo de estudiantes:

- Profesores
- Administrativos
- Asistentes de aula

COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
Jasnna Trujillo	Presidenta
Maicol Orellana	Secretario
Mirza Alarcón	Representante
Claudia Santelices	Representante
Sonia Oliva	Representante
Paulina Fernández	Representante

D.- PORTERÍA

Es la persona(s) encargada de ejecutar la alarma de emergencia de acuerdo a la orden dada por el Coordinador general del grupo de emergencia.

E.-LIDERES DE SEGURIDAD

Profesores de asignatura **designados (as) para abrir las puertas de la sala**, colaborando con el orden y disciplina del curso en el que este.

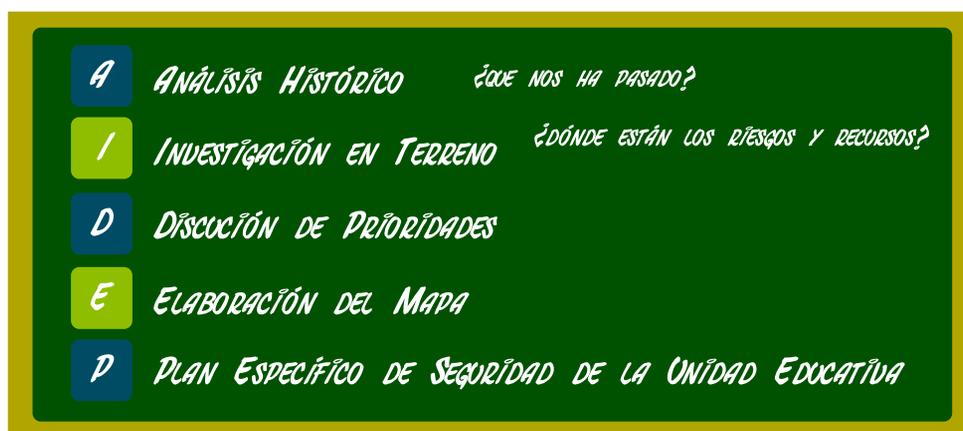
F.-LÍDERES DE SEGURIDAD DESDE 7º A 4 MEDIO

Son los (as) estudiantes **designados (as) para abrir las puertas de la sala**, colaborando con el orden, disciplina y apoyando a la profesora que en el momento se encuentre con el curso.

IV. METODOLOGIA A.I.D.E.P.

La metodología AIDEP constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología conocida y reconocible por todos.

La palabra AIDEP es un acrónimo, vale decir, está formada por la primera letra del nombre de cada una de las cinco etapas a cumplir:



1. Análisis Histórico.

La Fundación Educacional Colegio Madre Paulina se ubica en O'Higgins Oriente 5433, sector Valle La Piedra, en la comuna de Chiguayante y forma parte de la Red Nacional de establecimientos de la Congregación Inmaculada Concepción. Actualmente se encuentra bajo la dirección de Don René Álvarez Piñones y cuenta con una matrícula aproximada de 1.154 estudiantes desde Pre-Kínder hasta Cuarto año de Enseñanza Media y contando con Jornada Escolar Completa.

Construcción de albañilería con tres niveles de edificación sólida, una superficie de 1887,30 m² e incluye gimnasio deportivo.



2. INVESTIGACIÓN EN TERRENO

- Las dependencias educacionales se encuentran aledañas a un territorio que tiene una alta densidad de árboles y arbustos, cerros Manquimavida ubicado sector Oriente de Chiguayante.
- De acuerdo a información de SENAPRED, la ubicación del Colegio Madre Paulina presenta una **densidad media en incendios forestales**, de 4 a 5 número de Incendios Forestales por kilómetro cuadrado ocurridos en los últimos cinco años.
- La distancia máxima entre un grifo contra incendios y la edificación más alejada no debe superar los 150 metros. Además, la distancia entre dos grifos no debe ser mayor a 300 metros.
- Las dependencias Educacionales se encuentran cubiertas con sistemas contra incendios, red húmeda con tres gabinetes por nivel y equipos portátiles de extinción, estos se distribuyen de acuerdo a los m² y según DS 594.
- SENAPRED identifica la ubicación del Colegio **una zona no inundable**, ubicada bajo la cota 30. En general se recomienda que las áreas bajo cota 30, sean evacuadas frente a un evento de amenaza de tsunami, especialmente las personas que se encuentran en zona de directa influencia costera.
- Las Dependencias Educacionales **no se observan conexiones de gas**, por lo que no se presenta el riesgo de fugas por este combustible.



Identificación Zona Segura General Colegio Madre Paulina



Intercepción vial O'Higgins y calle A, 200metros del Colegio Sistema distribución de agua (grifo)

3. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS DETECTADOS

Identificación zonas críticas

Con el objeto de identificar y controlar de mejor manera el riesgo de incendio presente en las zonas del colegio, a continuación, se identifican algunas áreas como críticas para la organización.

1. Deslinde Oriente Cerro Manquimavida, territorio que tiene una alta densidad de árboles y arbustos, de acuerdo información de SENAPRED, la ubicación del Colegio Madre Paulina presenta una **densidad media en incendios forestales**, de 4 a 5 número de Incendios Forestales por kilómetro cuadrado ocurridos en los últimos cinco años.



2. Amenaza tsunami, SENAPRED identifica la ubicación del Colegio una **zona no inundable**, ubicada bajo la cota 30. En general se recomienda que las áreas bajo cota 30, sean evacuadas frente a un evento de amenaza de tsunami, especialmente las personas que se encuentran en zona de directa influencia costera.



El lugar consultado se encuentra expuesto a la(s) siguiente(s) amenaza(s)

Tsunami: Se encuentra bajo [Cota 30](#)

Fuente: IGM, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, Planos reguladores comunales.

Incendio Forestal: Presenta [Densidad Media](#)

Fuente: Análisis de densidad de incendios forestales Periodo 07-2018 a 06-2023. [CONAF](#)

3.- Oratorio: Posee red húmeda en su exterior y en su interior cuenta con un equipo portátil de extinción, de 6 kg ABC.

Uso de velas en capilla, se recomienda el uso de velas siempre bajo supervisión.

3.- Casinos: Utilización de artefactos eléctricos para colaciones, no se observan uso de gas licuado.

4.- Archivos: Acumulación de materiales con alto grado de combustión.

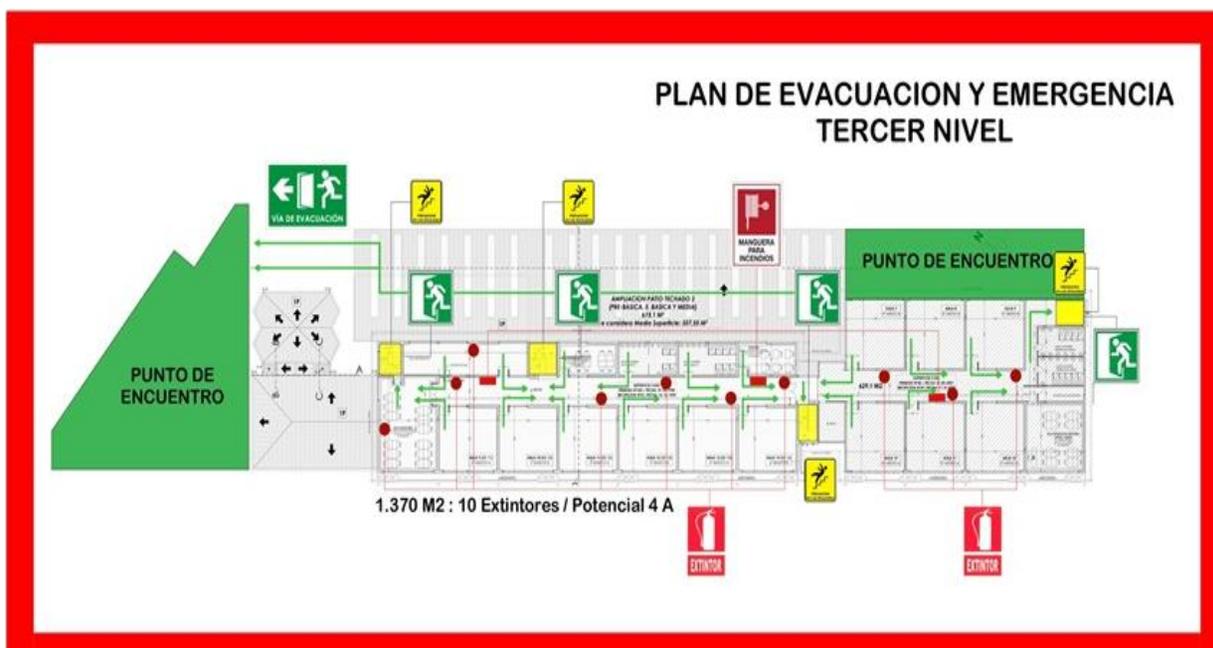
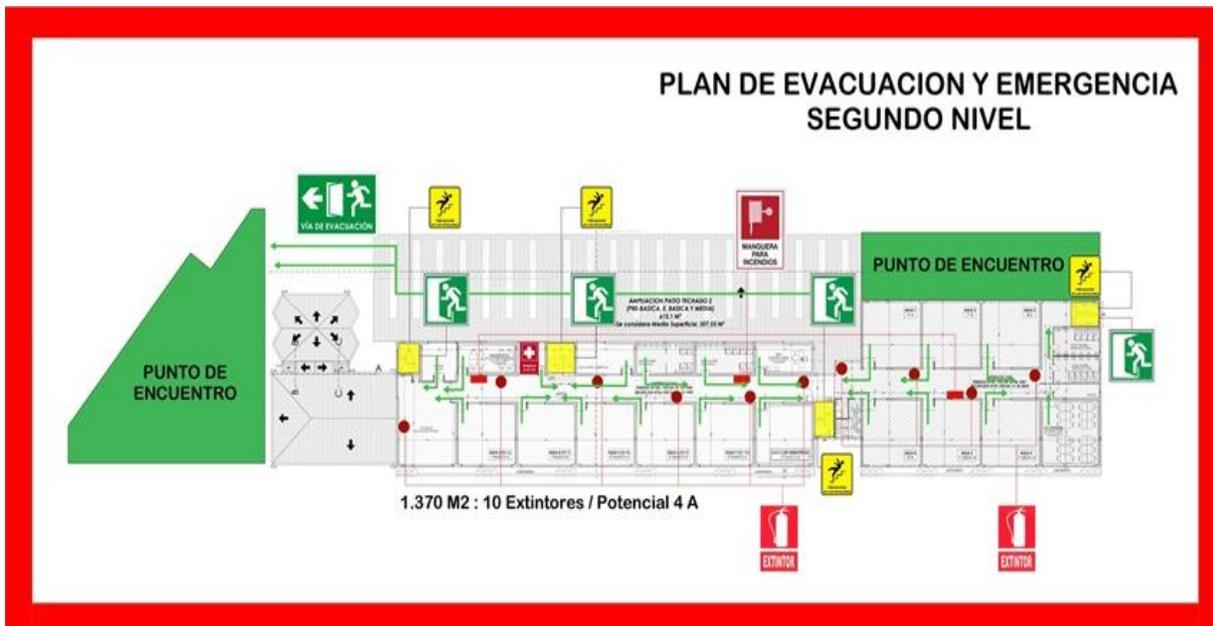
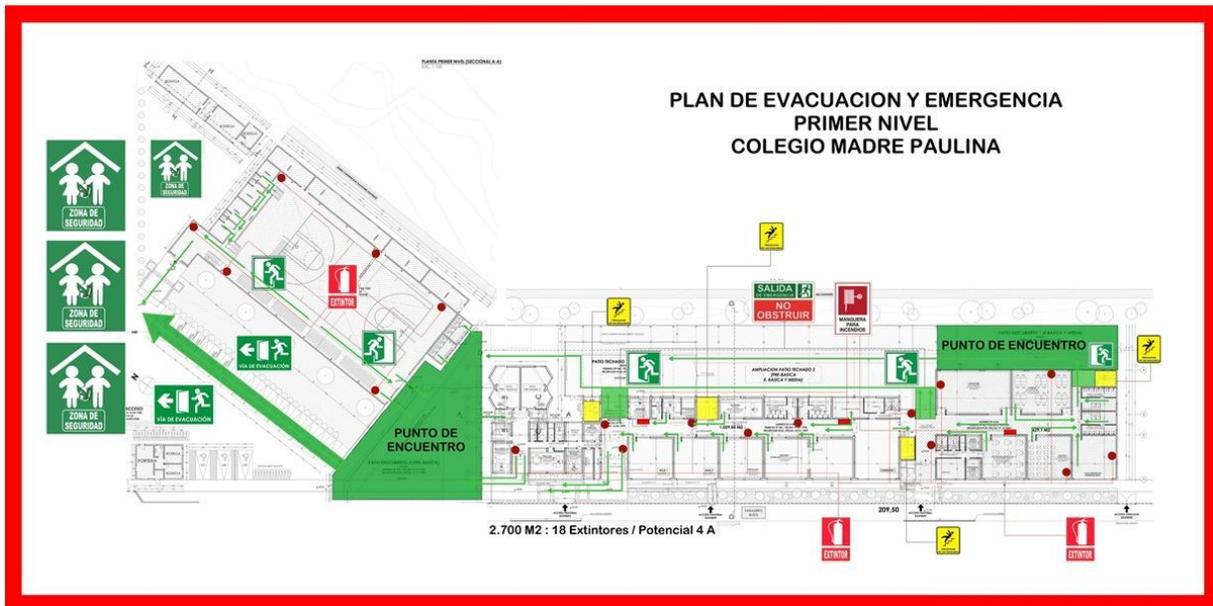
5.- Laboratorios: Exposición a productos químicos inflamables (alcohol, formaldehído).

6.- Estacionamientos y zonas de tránsito: Generación de obstáculos a vehículos de emergencia y zonas de seguridad.

7.- Salas eléctricas: Espacio cerrado diseñado para albergar equipos eléctricos de fuerza y control necesarios para el suministro eléctrico a los equipos de operaciones, es un área de acceso restringido permanente. Este espacio no deberá ser recinto para almacenamiento de materiales inflamables, en ningún caso, ya que puede ser un foco de inicio de incendio.

Se recomienda evitar acopio de material inflamable, madera, plásticos, cartones entre otros, sector zona segura.

4. ELABORACIÓN DEL MAPA



5. PLAN ESPECÍFICO DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD EDUCATIVA

El Plan Específico viene a reunir ordenada y organizadamente todos y cada uno de los elementos, acciones, ideas, programas, etc., que se estimen necesarios para el reforzamiento de la seguridad escolar en el establecimiento y su entorno inmediato, vale decir, el área alrededor del establecimiento por la cual circulan los distintos estamentos de la comunidad escolar para el cumplimiento de sus respectivas funciones.

AIDEP no concluye con la elaboración del mapa ni con la confección del plan. El objetivo es que llegue a constituirse en una práctica habitual del establecimiento, a modo de programa de trabajo, para ir permanentemente actualizando la información sobre riesgos y recursos.

FICHA PUNTOS CRITICOS (Riesgos Detectados):

RIESGO/PUNTO CRITICO	INTERNO/EXTERNO	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUAL	SOLUCIONES POSIBLES	RECURSOS NECESARIOS
Incendio	Interior y Exterior	O'Higgins Oriente 5433, Chiguayante, Bío Bío.	NO	Limpieza de pastizales, generar corta cerro colindante a colegio. Mantenimiento preventivo de instalaciones eléctricas Interior	Recurso a cargo del municipio. Chequeos preventivos en instalaciones existentes.
Atentado Bomba y/o explosivos	Exterior	O'Higgins Oriente 5433, Chiguayante, Bío Bío.	NO	Vigilancias en todas las dependencias y control de ingreso al establecimiento.	Cámaras de vigilancia y control en ingresos.
Sismo	Exterior	O'Higgins Oriente 5433, Chiguayante, Bío Bío.	NO	Activación PISE, evacuación zona segura	Entrenamiento ejercicios de simulación

DISPOSICIONES GENERALES

La misión del grupo de emergencia es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan evacuación en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

En caso de una emergencia en la que sea necesaria la evacuación general, se deberá proceder de la siguiente manera:

- ✓ **La orden de alarma** será dada por **Coordinador General** y ejecutada por coordinadoras de área o el portero del Colegio según sea el caso.
- ✓ Cada integrante del Comité de Seguridad debe utilizar su chaleco reflectante para la evacuación.
- ✓ Los funcionarios deben respetar y acatar las instrucciones dadas por el equipo de seguridad.

SONIDO DE LA ALARMA Y PRIMERAS ACCIONES.

Responsable: Auxiliar de portería que cumpla funciones

- **INCENDIO:** Se tocará timbre en forma intermitente por 10 segundos.
- **SISMO:** Se tocará timbre. Debe permanecer en su lugar de trabajo y esperar la señal de evacuación (alarma o mensaje directo del comité de seguridad)
- **AVISO DE BOMBA:** Se tocará timbre en forma intermitente por 10 segundos, Silbato y/o Mensaje directo según sea el caso.
- **DERRUMBRE O COLAPSO ESTRUCTURAL** (cerros y estructuras en general).
- **USO DE ARMAS DE FUEGO.** Se tocará timbre, luego se dirá frase clave

Inmediatamente después del toque de alarma, se procederá a

1.- Corte de energía eléctrica en el tablero central

Responsable: Jeremías Segura Suplente

LA ZONA DE SEGURIDAD será la cancha de futbol de los Campos Deportivos la cual tiene **demarcado los espacios físicos** para cada uno de los cursos y la zona de primeros auxilios y de contención emocional será en el acceso de la entrada de los campos deportivos.

RECOMENDACIONES

- a) En todas las salas de clases, talleres y oficinas, las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad.
- b) Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (Clínica, hospitales, postas) deben estar colocados en lugar visible en Recepción, Secretaria, oficina de justificaciones, oficina de directivos.
- c) Los (as) Docentes, Alumnas, Personal Administrativo y Auxiliar deben conocer y acostumbrarse a la ubicación asignada en la Zona de Seguridad. Para ello se deberá además de tomar conocimiento y participar de los ensayos generales sin aviso previo.
- d) En la entrada del colegio, se instalará un Plano general en que se indique claramente la ubicación de las Zonas de Seguridad. En cada sala se indicará la zona de seguridad donde

deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia y las Vías de Evacuación.

En todas las emergencias de incendio, sismo y/o artefactos explosivos u otras, se deben respetar las NORMAS BASICAS DEL PLAN GENERAL DE EVACUACIÓN siguiendo las indicaciones del Plano de Evacuación ubicado en cada dependencia, las cuales fueron presentadas al Consejo de profesores para llevarlas a cabo.

V. NORMAS BASICAS DEL PLAN GENERAL DE EVACUACION

1. La alarma puede darse en cualquier instante. Obedézcala inmediatamente.
2. El alumno (a) ubicado más cerca de la puerta debe abrirla rápidamente.
3. El docente a cargo del curso en ese momento **debe** preocuparse de salir con todos sus estudiantes procurando que no quedé ningún alumno en la sala.
4. Abandone la sala en forma ordenada.
5. La alarma puede darse en cualquier instante. Obedézcala inmediatamente.
6. El alumno (a) ubicado más cerca de la puerta debe abrirla rápidamente.
7. El docente a cargo del curso en ese momento **debe** preocuparse de salir con todos sus estudiantes procurando que no quedé ningún alumno en la sala.
8. Abandone la sala en forma ordenada.
9. Mantenga la calma en todo instante. Esté atento a las instrucciones de evacuación.
10. El desplazamiento en los pasillos debe realizarse en forma serena y cautelosa.
11. La evacuación debe realizarse caminando con paso rápido y firme, sin correr.
12. Deben hacerlo en silencio, sin hablar y sin gritar.
13. No lleve objetos en la boca, ni en las manos.
14. No retroceda en busca de objetos olvidados.
15. Diríjase a la zona de seguridad
16. Sólo regrese a la sala cuando se indique la señal de retorno.
17. Si la emergencia ocurre y usted está ubicado en el gimnasio, debe esperar la señal del coordinador de área (patio y campos deportivos) para dirigirse a la zona de seguridad
18. Si la emergencia ocurre durante el horario de recreo, usted debe seguir las instrucciones de la asistente de aula e inspectora de patio, dirigirse a la zona de seguridad.

VI. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

A. RECOMENDACIONES GENERALES:

- Mantenga siempre los extintores y la Red Húmeda en buen estado y libres de obstáculos.
- Los equipos de control y combate de incendios deben estar debidamente señalizados.
- Si manipula sustancias inflamables manténgalos en recipientes cerrados y en lugares donde no representen peligro, alejados de fuentes de calor (principalmente en el laboratorio de biología y química).

- En el laboratorio la persona encargada del uso debe confeccionar un inventario con los productos inflamables que se poseen y mantenerlo en un lugar de fácil acceso y junto a estos elementos un extintor especial. Solicitar por correo un levantamiento de los productos del laboratorio. También considerar los útiles de aseo y mantener unas fichas de seguridad respecto a lo nocivo para las personas.
- Realice revisiones periódicas de las instalaciones eléctricas. Ver programa de mantención
- Al producirse un principio de incendio se debe informar a la Dirección y proceder a su control con rapidez utilizando los extintores y/o Red Húmeda.
- Junto con la alarma interna de evacuación el personal asignado procederá a llamar a los Bomberos y Carabineros.
- El profesor designará a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

B. DURANTE EL INCENDIO:

- Suspnda inmediatamente cualquier actividad que esté realizando.
- Manténgase en silencio y atento a la alarma para comenzar la evacuación.
- En el caso de que el fuego se produzca en donde usted se encuentra o aledaño **debe evacuar de inmediato.**
- Evacuar el lugar rápidamente pero no corra.
- No produzca aglomeración.
- No se detenga, manténgase en silencio y calmado.
- No se devuelva a su sala por algún objeto olvidado.
- **Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo cerrará la sala y pondrá una silla en el exterior como señal de que en el interior no hay ninguna persona,** e informará las novedades al inspector(a) y aguardará instrucciones.
- Se recomienda a personas con enfermedades preexistentes cubrir su nariz y boca con alguna tela (de preferencia húmeda.) y salga agachado del lugar
- Ubíquese en la Zona de Seguridad designada y espere a que se normalice la situación.
- En el caso que no se encuentre en su sala debe dirigirse a la Zona de Seguridad.
- Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo de vueltas o pida ayuda.
- Si se encuentra en el gimnasio siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de seguridad designada a su curso.
- Si se encuentra en una sala que no corresponde a la suya (laboratorio, biblioteca, etc.) siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad asignada.

C. DESPUÉS DEL INCENDIO:

- Manténgase en la Zona de Seguridad.
- Procure tranquilizar a los alumnos que se encuentren muy asustados.
- No relate historias de desastres ocurridos ya que puede asustar más a las personas.
- **Cada docente debe verificar que se encuentre la totalidad de los alumnos del curso a su cargo.**
- No obstruya la labor de los Bomberos y organismos de socorro.
- Cerciórese que no ha quedado ningún foco de nuevos incendios.
- En caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto hacia la calle.
- Una vez apagado el incendio, cerciórese a través de personal experto, que la estructura no haya sufrido debilitamiento.

VII. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

A. RECOMENDACIONES GENERALES:

- Mantenga su lugar de trabajo limpio y libre de obstáculos que impidan evacuar a usted y otras personas.
- Procure mantener los pasillos libres de obstáculos.
- Evite almacenar objetos de gran peso y tamaño en lugares altos.
- No actúe impulsivamente ya que aumenta el riesgo de lesionarse usted y los demás.
- El profesor a cargo del curso designara a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

B. DURANTE EL SISMO:

- Suspnda cualquier actividad que esté realizando.
- Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
- Debe mantenerse en silencio.
- El profesor abrirá las puertas de salida de la sala.
- **Los alumnos deberán alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura de los vidrios.**
- Si se encuentra bajo techo protéjase de la caída de lámparas, artefactos eléctricos, maderas, libros, cuadros, equipos de laboratorio, tableros, etc. debajo de los bancos si es posible en caso contrario mantenga la calma en donde se encuentre.
- Los alumnos que realizan actividades en talleres o laboratorios, el profesor deberá cortar la electricidad de los equipos o máquinas y cortar el suministro de gas, luego será el último en salir de la sala
- Durante el sismo **NO SE DEBE EVACUAR**, solo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación tales como caída de muros, fractura de columnas.
- Si los alumnos se encuentran dentro de los vehículos de transporte, la labor de desocuparlo tomará seguramente más tiempo de lo que dure el evento por lo tanto se debe permanecer dentro.
- En el área externa del establecimiento aléjese de paredes, postes, árboles altos, cables eléctricos y otros elementos que puedan caerse.
- La persona encargada de la cocina debe cerciorarse de cerrar llaves de gas y suspender la electricidad. (sólo si aplica)
- Si se encuentra en el gimnasio siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de seguridad designada.
- Si se encuentra la una sala que no corresponde a su edificio (laboratorio, biblioteca, etc.) siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad asignada.

C. DESPUÉS DEL SISMO:

- Permanezca en silencio y alerta a la alarma que indica la posibilidad de evacuación.
- Verifique que la vía de evacuación está libre de obstáculos que impidan el desplazamiento.
- Se debe proceder a la evacuación total del edificio hacia las Zonas de Seguridad asignada.
- Evacuar rápido, pero sin correr, manteniendo la calma, el orden y en silencio, evite producir aglomeraciones.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo cerrará la puerta y colocará una silla por fuera como señal de que en el interior no hay nadie, e

informará las novedades al inspector(a) y aguardará instrucciones del Director o coordinador general.

- En el caso que no se encuentre en su sala debe dirigirse a la Zona de Seguridad asignada.
- Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora.
- Suspendrán la energía eléctrica y gas las personas asignadas con estas tareas, hasta estar seguro de que no hay desperfectos.
- Observe si hay personas heridas, no mueva a los lesionados a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas.
- Se debe esperar 30 minutos en la Zona de Seguridad por posibles replicas.
- Se evaluarán las condiciones del edificio y se tomará la decisión si se debe volver a las salas.

VIII. PROCEDIMIENTO EN CASO DE AVISO DE BOMBA

A. RECOMENDACIONES GENERALES:

- Mejoramiento permanente en el control de acceso a las personas, especialmente a aquellas no vinculadas directamente con el establecimiento. (Ej. Dejar registro de cédula de identidad).
- Implementar cámara de seguridad para dejar registro gráfico de quien accede y quien se retira del establecimiento.
- Práctica permanente de Evacuación y posterior evaluación, dejando registro de ello (Actas, pautas, registro audiovisual, etc.)
- Socialización y Publicación de los resultados de los ejercicios de evacuación.
- Implementación de Inspecciones rutinarias en cada sector del establecimiento (a lo menos una vez por mes).
- Implementar la realización de Charlas de Prevención de acciones sub- estándar, que ponen en riesgo la integridad de la comunidad educativa en caso de evacuación. Por ejemplo: Como reaccionar en situaciones de crisis.

B. DURANTE LA EMERGENCIA:

- Previo al accionamiento de la Alarma, EVALUAR rápidamente, la situación de implementar el mecanismo de respuesta específico, para determinar Vía de Evacuación y/o Zona de Seguridad a utilizar.
- Se faculta al Coordinador de Seguridad Escolar, una vez realizada la evaluación de la situación, ordenar el desalojo y/o evacuación de la o las dependencias que pudieran verse afectadas; mientras se comunica a la Dirección del establecimiento. En caso de que este coordinador no estuviese presente, será responsabilidad de la Comisión de Seguridad Escolar, evaluar la situación e implementar el plan operativo acordado.
- Se debe dar aviso, sin pérdida de tiempo, a la red de Apoyo Externo, específicamente a Carabineros de Chile, quienes cuentan con un grupo de operaciones especiales, con entrenamiento específico para enfrentar estas situaciones.
- Una vez ubicados en la Zona de Seguridad determinada, los docentes procederán a revisarla asistencia y disponerse a modo de cadena humana delimitando el área de acción del alumnado.

C. DESPUES DE LA EMERGENCIA:

- Mantenerse en la zona de seguridad, hasta que den aviso del término de la emergencia.
- Procurar tranquilizar a los alumnos que se encuentren afectados.

- Volver a las salas de clases sólo si lo indican los coordinadores de la emergencia, luego de una evaluación.

IX. PROCEDIMIENTO EN CASO DE TORNADO

A. CONSIDERACIONES GENERALES

Un tornado es un fenómeno meteorológico local que se produce en una zona específica del territorio. Ocurre durante tormentas de gran intensidad. Se caracteriza por tener un movimiento circular y forma de embudo alargado, que desciende desde la base de una nube de desarrollo vertical. Su diámetro, por lo general, es de algunas decenas o cientos de metros. Los vientos asociados a un tornado pueden ser de 100 a 400 kilómetros por hora, considerándose el fenómeno más intenso y de mayor capacidad destructiva a nivel atmosférico.

Ante el riesgo de tornado o tromba marina, presta atención a las siguientes señales:

- Pronósticos de tormentas eléctricas, vientos y/o granizos.
- Una nube grande, oscura y rotatoria de la que se desprende una forma de embudo.
- Un ruido fuerte, similar al sonido de un tren de carga o varios camiones acercándose.
- Un remolino de objetos levantados por el viento puede indicar la presencia del tornado, aun si la nube en forma de embudo no es visible.

B. DURANTE LA EMERGENCIA

- Suspnda cualquier actividad que esté realizando.
- Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
- Debe mantenerse en silencio.
- El profesor abrirá las puertas de salida de la sala.
- **Los alumnos y personas deberán protegerse en el pasillo central del establecimiento hasta que pase la emergencia.**
- **Si el tiempo lo permite las personas que se encuentran en el 3er piso deberán dirigirse al segundo piso a protegerse, debido a los daños en el techo que pudiese ocasionar el tornado.**
- Durante la emergencia **NO SE DEBE EVACUAR**, solo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación.
- Si se encuentra en una sala que no corresponde a su edificio (laboratorio, biblioteca, etc.) siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad asignada.
- Si al momento de la emergencia te encuentras en el gimnasio, dirígete bajo las graderías para protección

- Si al momento de la emergencia te encuentras al aire libre y no alcanzas a buscar un lugar seguro, recuéstate sobre el suelo, idealmente en una zanja o depresión del piso. Cubre tu cabeza y cuello. O sujeción de una estructura fija (pilar, reja u otro)

C. DESPUES DE LA EMERGENCIA:

- Si el coordinador de emergencia decreta la evacuación, Diríjase y manténgase en la zona de seguridad, hasta que den aviso del término de la emergencia.
- Tomar extrema precaución al trasladarse, ya que puede haber vidrios, escombros u otros que obstaculicen el tránsito.
- Procurar tranquilizar a los alumnos que se encuentren afectados.
- Volver a las salas de clases sólo si lo indican los coordinadores de la emergencia, luego de una evaluación de los daños.

NUMEROS DE EMERGENCIAS

INSTITUCIONES DE APOYO	FONO
AMBULANCIA	131
SAR	(41) 327 9510
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
PDI	134
MUTUAL DE SEGURIDAD	41(2) 480067 CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 600 2000 555
PLAN CUADRANTE	9-99599805

ANEXOS

- PLANO DE EVACUACION EDIFICIO ENSEÑANZA PREBASICA
- PLANO DE EVACUACION EDIFICIO ENSEÑANZA BASICA
- PLANO DE EVACUACION EDIFICIO DE ENSEÑANZA MEDIA

X. DEFINICIONES

- 1. Accidente:** Evento inesperado y poco frecuente que causa daño a las personas, al medio ambiente o a las instalaciones.
- 2. Alarma:** Señal preestablecida que indica la necesidad de seguir instrucciones específicas ante un fenómeno adverso real o inminente. Puede ser en forma de campanas, timbres, alarmas u otras señales.
- 3. Alerta:** Estado que se declara ante la presencia o inminencia de un fenómeno adverso, con el objetivo de activar las medidas preventivas y estar preparados ante la situación.

4. **Altoparlantes:** Dispositivos electrónicos para transmitir sonidos e información durante emergencias, utilizados exclusivamente por el jefe de emergencia o personal autorizado.
5. **Amago de incendio:** Fuego detectado y extinguido antes de que se propague o cause daños significativos.
6. **Amenaza:** Elemento o situación externa que pone en riesgo la seguridad de las personas, la institución educativa y su comunidad, como inundaciones, incendios cercanos o terremotos.
7. **Atentado:** Delito que consiste en la violencia o resistencia grave contra la autoridad o sus agentes en el ejercicio de funciones públicas, sin llegar a la rebelión ni sedición.
8. **Coordinador de piso o área:** Persona responsable de evacuar a los ocupantes de su zona asignada y guiarlos hacia las áreas de seguridad en caso de emergencia. Reporta al coordinador general.
9. **Coordinador general:** Autoridad máxima en el manejo de emergencias, responsable de coordinar las acciones de evacuación y control en el establecimiento.
10. **Daño:** Pérdida o alteración causada por un fenómeno adverso o una situación de riesgo
11. **Desastre:** Evento inesperado que causa graves alteraciones en la vida, bienes y medio ambiente, resultando en la pérdida de vidas, salud y bienes, y daños severos al entorno.
12. **Ejercicio de simulación:** Actividad en grupo en un entorno controlado que simula una situación de emergencia para probar la planificación y hacer correcciones necesarias.
13. **Emergencia:** Alteración en personas, bienes, servicios o el medio ambiente, provocada por un fenómeno natural o humano, que se puede resolver con los recursos disponibles en la comunidad afectada.
14. **Evacuación:** Desplazamiento ordenado y rápido de personas desde un área de peligro hacia un lugar seguro durante una emergencia.
15. **Evacuación:** Desplazamiento ordenado y rápido de personas desde un área de peligro hacia un lugar seguro durante una emergencia.
16. **Evacuación Parcial:** Evacuación de áreas específicas del establecimiento con peligro inminente, sin afectar el resto del edificio.
17. **Evacuación Total:** Evacuación de todas las dependencias del establecimiento en respuesta a una emergencia grave.
18. **Explosión:** Liberación rápida de energía debido a una reacción física o química, que produce un aumento en el volumen y velocidad del fuego.
19. **Extintores de incendio:** Dispositivos portátiles que contienen un agente extinguidor para apagar incendios, dirigidos hacia la base de las llamas.
20. **Iluminación de emergencia:** Sistema de iluminación secundaria que proporciona luz en caso de falla del sistema principal, asegurando la evacuación segura del edificio.
21. **Incendio:** Fuego no controlado que destruye materiales no destinados a quemarse, causando daño a la propiedad y al entorno.
22. **Monitor de apoyo:** Persona encargada de evacuar a los ocupantes de su sector hacia las zonas seguras durante una emergencia. Reporta al coordinador de piso o área.
23. **Peligro:** Situación o fuente que tiene el potencial de causar daño a las personas, el ambiente de trabajo, la propiedad u otros.

- 24. Plan de emergencia y evacuación:** Conjunto de procedimientos y actividades para gestionar una emergencia de manera rápida, controlada y segura, minimizando daños y recuperando la operatividad.
- 25. Prevención:** Conjunto de acciones diseñadas para evitar la ocurrencia de emergencias o desastres, mejorando las condiciones de seguridad dentro del establecimiento educativo y su entorno.
- 26. Pulsadores de emergencia:** Dispositivos que, al ser activados, disparan las alarmas de incendio, alertando sobre una irregularidad en el edificio.
- 27. Red húmeda:** Sistema de mangueras conectadas a la red de agua potable para combatir incendios en sus etapas iniciales, activado mediante una llave de paso.
- 28. Red inerte de electricidad:** Tubería de acero galvanizado o PVC que lleva cables eléctricos para uso en emergencias, permitiendo a los bomberos conectar herramientas o sistemas de iluminación en ausencia de electricidad.
- 29. Red seca:** Tubería grande (100 mm) utilizada para combatir incendios, conectada al sistema de abastecimiento externo de agua y con salidas en todos los niveles del edificio.
- 30. Riesgo:** Probabilidad de que un daño ocurra debido a un fenómeno adverso, compuesto por la amenaza (posibilidad de que suceda) y la vulnerabilidad (exposición a daño).
- 31. Simulación:** Ejercicio práctico realizado en condiciones controladas para probar la respuesta ante situaciones de emergencia, mediante la imaginación y el análisis.
- 32. Simulacro:** Ejercicio práctico en el que se simula una emergencia real, movilizandopersonas y recursos para evaluar la respuesta del establecimiento ante situaciones de crisis.
- 33. Sismo:** Movimiento telúrico causado por la liberación de energía en las placas tectónicas, que genera vibraciones en el suelo.
- 34. Vías de evacuación:** Rutas claras, libres y señalizadas que conducen a un lugar seguro en caso de emergencia.
- 35. Zona de seguridad:** Área destinada como refugio temporal, donde las personas pueden permanecer a salvo mientras se resuelve la emergencia

